

MURCIA

Redacción. Oficinas y Talleres: JARA GARRILLO, 1. Apartado de Correos, 54. 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6. EXTRANJERO: Trimestre... 15. Número suelto, 10 ctmos.

Intereses locales

Las condiciones sanitarias del agua

Hay que hacer el examen biológico

Lo que se ha venido hablando estos días sobre el agua ha despertado interés en el vecindario, que observa en ella cierto sabor desagradable.

Después de conocer el parte sobre el análisis hemos procurado enterarnos del alcance de éste poniéndonos al habla con algunos técnicos.

Las impresiones que sacamos no son en absoluto tranquilizadoras.

«Sabido es—nos dicen—que los grados hidrotimétricos, sean franceses, alemanes o ingleses, no constituyen verdaderos análisis de las aguas. Sirven tan solo para dar idea de la cantidad de sales que contiene un agua.»

Las aguas suelen clasificarse, bajo el punto de vista hidrotimétrico, en cuatro grupos.

De 5 a 15 grados hidrotimétricos, aguas muy puras.

De 15 a 30 grados hidrotimétricos aguas potables.

De más de 30 grados hidrotimétricos, aguas poco potables y sospechosas.

Un agua, para ser potable, buena para beber, debe estar bien aireada, limpia, transparente, sin ningún mal gusto ni olor, fresca, no tener nitratos, nitratos, sulfuros, amoníaco, materia orgánica, y, principalmente, no tener ni algas, ni infusorios, ni bacterias entre las cuales pueden estar los gérmenes de graves infecciones.

El análisis químico del agua del río Segura, que tengo a la vista, acusa 29 grados hidrotimétricos el día 29 del pasado mes de septiembre, es decir que, le falta un grado para entrar en la categoría de agua poco potable y sospechosa. A pesar de estar tocando el agua del Segura al límite de lo poco potable y sospechosa, bajo el punto de vista hidrotimétrico, puede beberse por un agua fresca, aireada, cargada de oxígeno y con pocas sustancias orgánicas en suspensión, careciendo de sulfuros y amoníaco; pero lo que no sabemos, y esto es lo más importante, si carece o no de bacterias, es decir de esos seres microscópicos que con la causa de tantas toxi infecciones gastro intestinales que con tanta frecuencia se padecen en esta región por ser endémicas a causa de beber aguas contaminadas por bacilo de Eberth, Paratífico A. B. y el colibacilo.

¿Qué queremos decir con todo lo expuesto? Que lo verdaderamente interesante para los consumidores del agua del Segura, es conocer el análisis biológico, para saber si puede beberse o no con toda tranquilidad.

La previsión social en España

El aniversario de la Caja Regional Murciana Albacetense

La Caja Regional Murciana Albacetense nos interesa la publicación de la siguiente nota:

«Primer de octubre de 1931.—Fecha memorable, que abre una nueva era en los anales de la Previsión Social en España, estableciendo con carácter obligatorio el Seguro de Maternidad en favor de las obreras.»

En 24 de julio de 1921 quedó implantado el primer seguro de carácter obligatorio, el Retiro Obrero, seguro establecido en favor de los que pasaron por el mundo de la actividad y llegan a la edad en que sus desgastadas fuerzas no le permiten trabajar.

Este seguro a los que fueron es premio, o más bien justicia, pero desinteresada, en el que se persigue principalmente el bienestar del obrero.

En el Seguro de Maternidad se tiene de manera inmediata a proteger a la obrera en la función más sublime de la vida de la mujer, pero su finalidad es de una mayor importancia, pues su resultado es el perfeccionamiento de la raza, rodeando a la madre y al hijo, en el nacimiento de éste y en los períodos anterior y posterior, de todos los elementos aconsejados por la ciencia para asegurar la vida de aquella, y la vivibilidad de éste en condiciones de ser el día de mañana hombres fuertes y útiles a la patria y a la sociedad.

Larga ha sido la preparación de este Seguro. Desde el 35 de mayo de 1891 en que se presentó al Senado el primer proyecto de Ley de protección a la mujer obrera con motivo del parto, ha sido preocupación constante del legislador español manifestada en diversas disposiciones legales, que nunca tuvieron eficacia, porque no proporcionan a la obrera medios económicos con que hacer frente a las necesidades de la vida durante las semanas en que se le manda descansar; y como el descanso lleva como consecuencia la pérdida del salario, y con ella la miseria, más perjudicial que el trabajo de que se le quiere librar, la obrera ha sido siempre el mayor enemigo de esta protección.

Esto hizo que se pensara ya en el establecimiento del Seguro de Maternidad, y su estudio fue encomendado al Instituto Nacional de Previsión; quien percataado de que no era obra de rápida realización, y reconociendo a la vez que se imponía acudir rápidamente en favor de la obrera madre, propuso que, como remedio inmediato, y hasta tanto que el Seguro pudiera ser implantado, se concediera a las obreras un subsidio por cada parto, de cantidad fija con cargo al Estado; propuesta que fué recogida por el Gobierno; y el R. D. de 23 de agosto de 1923 establece un subsidio de cincuenta pesetas por cada parto, subsidio que ha estado en vigor hasta hoy, que cesa para dar paso al Seguro Obligatorio de Maternidad, con el cual se atiende a la obrera en los tres períodos de gestación, parto y puerperio, sometiéndola a todas las prescripciones de la ciencia médica, y facilitándole los recursos económicos necesarios para que en el período de descanso no se vea privada del necesario jornal.

En este día de júbilo y satisfacción para los que sentimos los Seguros Sociales, es de justicia hacer público el interés y celo desplegado por cuantos a la implantación del Seguro Obligatorio de Maternidad han contribuido y en su ejecución han de colaborar.

El Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas Colaboradoras, el Gobierno, las autoridades de todos los órdenes, los Colegios Médicos, de Matronas y Farmacéuticos, todos, han cooperado y seguirán colaborando en esta obra, seguramente una de las más importantes por su finalidad social.

De la Prensa periódica, queremos hacer mención especial: Cuantas veces hemos acudido a ella, hemos encontrado su apoyo desinteresado; pero muy especialmente, cuando nuestro requerimiento lo han sido con ocasión del Seguro Obligatorio de Maternidad. Conste nuestro o sincero y especial reconocimiento.

Un decreto trascendental

En el Consejo del martes quedó aprobada la reforma de las Escuelas Normales

En el Consejo de ministros celebrado el martes, fué aprobado un decreto del ministro de Instrucción pública por el que se reforman las Escuelas Normales y se marcan las normas con arreglo a las cuales se formará el Magisterio Nacional.

Falta material de espacio nos obliga a publicar tan solo una parte de este interesante decreto.

En el número siguiente terminaremos su publicación.

La parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º La preparación del Magisterio primario comprenderá tres períodos: uno de cultura general, otro de formación profesional y otro de práctica docente. Los aspirantes al Magisterio harán la preparación correspondiente al primer período en los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza, la del segundo en las Escuelas Normales, la del tercero en las escuelas primarias nacionales.

Art. 2.º Las Escuelas Normales son centros docentes a quienes se confía la formación profesional del Magisterio primario. Se organizarán en régimen de educación y con profesorado masculino y femenino.

Art. 3.º En esta capital de provincia existirá de estos centros, que se denominarán Escuela Normal del Magisterio primario. En Madrid y Barcelona existirán dos Escuelas Normales. En Santiago de Galicia habrá igualmente una Escuela Normal.

Art. 4.º El ingreso de los alumnos en las Escuelas Normales se hará mediante examen-oposición a un número limitado de plazas entre aspirantes de uno y otro sexo, que acreditan no padecer defecto físico ni enfermedad contagiosa que los inhabilite para el ejercicio de la profesión, tener cumplidos diez y seis años y haber realizado los estudios del Bachillerato actual o los que se determinen en su día al reorganizar la segunda enseñanza. La Dirección general de Primera Enseñanza fijará todos los años el número de plazas de ingreso a poseer en cada Normal, según las necesidades de la enseñanza primaria.

Art. 5.º El Tribunal encargado de seleccionar los aspirantes a ingreso en la Normal estará formado por un profesor y una profesora de Escuela Normal, un catedrático de Instituto, un inspector o inspectora de Primera Enseñanza y un maestro nacional. La designación de los Tribunales corresponden a los rectores de cada distrito universitario. La presidencia recaerá en el profesor o en la profesora de la Normal, miembro del Tribunal, que posea mayor antigüedad.

Art. 6.º Los ejercicios del examen-oposición comprenderán: a) Un ejercicio de Letras, que consistirá en una prueba colectiva por escrito, en preguntas individuales del Tribunal acerca de las diferentes materias de la Sección. En la lectura en voz alta por el examinado de una página literaria en español y en la traducción repetida de un libro escrito en francés.

b) Un ejercicio de Ciencias que consistirá en preguntas diversas y suficientes acerca de las materias de la Sección, y en la resolución de dos problemas de Matemáticas y de Física.

c) Un ejercicio de redacción en torno a un tema libremente determinado por el Tribunal; pero de tal modo elegido que favorezca en los aspirantes el manifestar su disposición y condiciones para la

actividad educativa. La Dirección general de Primera Enseñanza publicará oportunamente el cuestionario para ingreso en la Escuela Normal, al fin de orientar y unificar el carácter de estas pruebas.

Art. 7.º Disciplinas coadyuvantes a la formación profesional del Magisterio abarcarán estos grupos de estudios:

- a) Conocimientos filosóficos, pedagógicos y sociales. b) Metodologías especiales. c) Materias artísticas y prácticas.

Estas disciplinas se detallarán y distribuirán en tres cursos, del siguiente modo:

Primer curso.—Elementos de Filosofía, Psicología, Metodología de la Geografía, Metodología de las Matemáticas, Metodología de la Lengua y de la Literatura españolas, Metodología de las Ciencias Naturales y la Agricultura, Música, Dibujo, Trabajo manual o Labores, Ampliación facultativa de idiomas.

Segundo curso.—Fisiología e Higiene, Pedagogía, Metodología de la Geografía, Metodología de la Historia, Metodología de la Física y de la Química, Música, Dibujo, Trabajos manuales o Labores, Ampliación facultativa de idiomas.

Tercer curso.—Pedagogía, Historia de la Pedagogía, Organización escolar, Cuestiones económicas y sociales, Trabajos de seminario, Trabajos de especialización.

Art. 8.º Dentro de las enseñanzas que aquí se establecen u organizando otras que las complementen, las Escuelas Normales cuidarán de orientar el trabajo persona de los alumnos de modo que puedan intensificar sus estudios en una dirección acorde con su particular disposición, a fin de ensanchar el horizonte cultural del Magisterio primario. Son los «Trabajos de seminario», que figuran en el currículo.

Art. 9.º Las Escuelas Normales organizarán enseñanzas especiales de párvulos, retrasados superdotados, etc. Son los «Trabajos de especialización», que figuran en tercer curso. Los alumnos podrán elegir la especialización que estimen conveniente. El alumnado femenino estudiará necesariamente Economía doméstica y Enseñanzas del hogar.

Art. 10. La educación física de los alumnos, la formación en el conocimiento del Arte, la consideración de la realidad social próxima mediante visitas y excursiones y la utilización de los valores educativos del medio geográfico circundante constituirán otros tantos objetivos de las Escuelas Normales que procurarán alcanzar con doble ahínco.

Art. 11. Como complemento esencial de la labor teórica en las clases todos los alumnos harán prácticas docentes en las escuelas anejas a las Normales y en las demás escuelas unitarias, graduadas, así de niños como de niñas, y de párvulos que el Claustro, de acuerdo con la Inspección de Primera Enseñanza, determine. Estas prácticas serán dirigidas por los profesores de la Normal en sus respectivas materias, quienes tomarán una participación activa en el trabajo escolar. En su ausencia, orientará a los alumnos normalistas el director de la Escuela primaria, y por delegación de éste, el maestro del grado donde aquéllos hagan las prácticas.

Art. 12. Los Claustros se abolicen al final de cada curso las listas de los alumnos que por su trabajo y preparación se hallen en condiciones de pasar al curso siguiente o al examen de calificación final. Cuando el Claustro lo estime necesario organizará pruebas escritas para aquellos alumnos cuya calificación pueda ofrecer dudas a los profesores, en cuyo caso designará el Tribunal calificador adecuado al propósito. La no aprobación de estas pruebas supondrá para el alumno la repetición del curso.

Art. 13. Al terminar el tercer curso, los alumnos normalistas harán un examen total de conjunto, que servirá para determinar el orden de prelación entre ellos a los efectos de su colocación provisional en el período de práctica docente.

El Tribunal encargado de verificar este examen se hallará formado por un catedrático de Universidad que presidirá; tres profesores o profesoras de la Escuela Normal y un inspector o inspectora de Primera Enseñanza designados por el rector del correspondiente distrito universitario.

Art. 14. Para realizar el tercer período en la preparación del Magisterio primario, que establece el artículo 1.º, los alumnos maestros serán destinados con esta denominación y el sueldo de entrada durante un curso escolar completo a escuelas nacionales de la provincia, con derecho a elegir por el orden de su calificación definitiva entre las vacantes cuya relación comunicará la Dirección general de Primera Enseñanza oportuna a la Normal respectiva, ello en número suficiente para la colocación provisional de dichos alumnos.

Cuando las necesidades de la enseñanza lo aconsejen, las maestras formadas en las nuevas Escuelas Normales del Magisterio Primario podrán ser destinadas a escuelas de niños, comenzando por adscribirse a las primeras clases de las escuelas graduadas para varones en tanto no se extienda a toda la enseñanza primaria el régimen de la educación. (Se concluirá.)

Del Gobierno civil

El Festival a beneficio de los damnificados por el temporal se celebrará el sábado

Al recibir el gobernador civil a los periodistas las manifestaciones muy avanzadas los trabajos de organización del festival en proyecto para aumentar la suscripción a favor de los damnificados de Beniján y Torrealgüera por los recientes temporales.

La compañía de Carmen Echevarría ha aceptado desde luego el ser la base de la función para lo que cotizará en ella reduciendo el importe de su nómina.

La Empresa Iniesta ofreció el Cinema para celebrar en él el espectáculo, pero el gobernador ha preferido que sea en el Romea por su mayor capacidad. El Ayuntamiento, ha accedido gratuitamente el Romea, y la Empresa Iniesta ha ofrecido encargarse de la propaganda.

El suministro de la luz y otros pequeños gastos serán igualmente gratuitos.

El festival se celebrará el sábado

no habiéndose todavía acordado la obra que se representará.

El gobernador manifestó igualmente su satisfacción por que la suscripción abierta se iba animando, y su confianza en que alcanzará una cifra de importancia.

Con referencia a este asunto dijo también que había encargado al ingeniero de la División que girará una visita de inspección a las ramblas en que ocurrieron las desgracias.

Los conflictos sociales

Por último dijo el señor Borrero que la huelga de los obreros de las salinas de Puerto de Mazarrón, ha producido por diferencias políticas entre los obreros.

El gobernador ha tomado medidas para proteger la libertad de trabajo, y dada la cantidad de obreros parados que existen, protegerá a aquellos que encontrándose en dicha situación acudan a trabajar en las salinas.

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 30 de septiembre de 1906)

MURCIA.—La suscripción iniciada por el señor obispo para socorrer a los damnificados de Santomera, sumaba anoche 2.080 pesetas. El señor Clerra (don I.) hará hoy entrega al Prelado de la cantidad de 2.640 pesetas por él recaudadas.

El señor Alonso Salgado visitó ayer mañana Santomera, recorriendo los lugares inundados, socorriendo a los damnificados y prodigándoles palabras de consuelo. El ayudante del rey, coronel Fernández Blanco, tiene el propósito de visitar la parte inundada de la huerta. El perjuicio que esta ha sufrido es considerable.

Hoy irá a Santomera la Junta de socorros de señoras que, presidida por la señora Marquesa de Riquelme, ha recogido ropas para los damnificados. Además repartirá unas dos mil pesetas recaudadas hasta el día de la fecha.

Han llegado a Murcia los redac-

tores fotográficos de los periódicos gráficos de Madrid, marchando seguidamente a Santomera.

MADRID.—La colonia murciana ha abierto una suscripción a favor de los damnificados de Santomera. El primer donativo importante lo ha remitido el exministro señor García Añiz.

En la corrida de ayer tarde, al entrar a matar en su primer toro, fué cogido por el costado izquierdo y horriblemente campaneado, el diestro Mazzantino, que alternaba con Quinto y Regaterín. El doctor Mascarell calificó la herida de gravísima.

LA GRANJA.—El rey y los palatinos marcharon de cañería a Ríofrío. La cañería resultó animada. Se cobraron sesenta gamos. La reina fué al mediodía, almorzando con los cazadores.

BARCELONA.—Llegaron los diputados franceses, belgas, rusos y alemanes para asistir a la fiesta de la libertad. Les recibió una inmensa muchedumbre. Los manifestantes se detuvieron ante el monumento a Prim, donde Lerroux depositó una corona y arengó a la multitud.

LONDRES.—Un ataque de gota ha paralizado a Chamberlain las manos, provocándole accidentes cerebrales.

Filosofía vulgar

De ayer a hoy

Se abre la sesión a las once y diez, bajo la presidencia del señor Marraco en el banco azul, el ministro de Marina.

El señor Soriano propone que se suprima el «tratamiento de «su señoría», impropio de un Parlamento democrático.

Se lamenta de que se encuentre en el Banco del Gobierno el señor Casares como navío naufragado.

El señor ministro de Hacienda, que entra en equal momento: Yo soy anfibio.

El ministro de Hacienda: «Hay anfibios del tamaño mío y del de su señoría.»

Este diálogo incoherente, grotesco e irrespetuoso, lo verifica Pérez Zúñiga y nos desenterra de risa. Pero lo comenta Zozaya y nos congestiona de vergüenza.

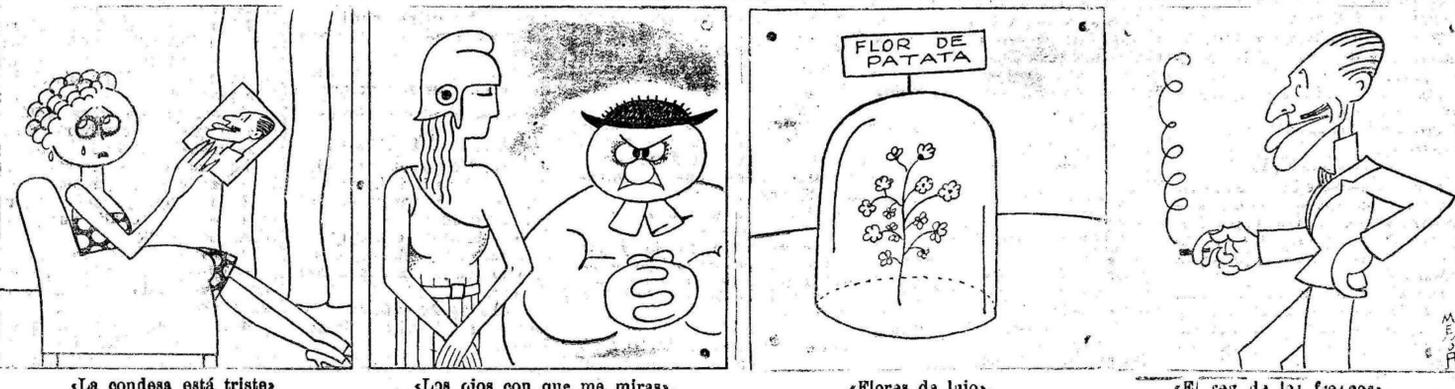
Lo cual indica, que las cosas son «según el color del cristal con que se miran».

Pero hay algunas que no se pueden ver más que a través de la triste opacidad de un vidrio ahumado. Como se contemplan los eclipses del Sol; que no otra cosa es la lenta desaparición del astro de libertad y de justicia, encendido por la soberanía nacional en el cielo de esperanzas de las Constituyentes, tras los tormentosos celajes levantados por las envidias y las ambiciones desatadas. (Vaya párrafo!)

Lleven, lleven mucho ojo los señores «conejos» parlamentarios, no vaya a ocurrirles lo que a los de la fábula; que en la pueril disputa de si eran anfibios o no lo eran (galgos o podencos) llegaron los «perros» y... ¡Adiós! ¡Muy buenas!

CRISPIN

CARTILERA TEATRAL POR MENDA



«La condesa está triste»

«Los ojos con que me miras»

«Flores de lujo»

«El rey de los franceses»

Lea usted EL LIBERAL

Actividad republicana

Un llamamiento de los radicales

Por nuevos rumbos

El viejo Partido Radical que acudilla don Alejandro Lerroux se dispone a reorganizar sus huestes con la aspiración de hacerlo instrumento de gobierno para la República.

La Junta Nacional ha dirigido la siguiente circular a sus correligionarios: «Las circunstancias presentes y las perspectivas del porvenir atribuyen a nuestro Partido la responsabilidad más alta en la vida política del país.

Un hondo y amplio estado de opinión le favorece con su asistencia. Las adhesiones individuales de calidad se multiplican y son incontables las de carácter popular. Los censos de nuestras organizaciones locales crecen sin cesar. Nuevos organismos surgen por todas partes. Y una gran masa de indecisos espera normas de organización que se den con carácter público, para incluirse en la disciplina de nuestro Partido.

La representación parlamentaria radical suma el mayor número de votos que ha ofrecido en tiempo alguno a partido determinado el sufragio popular. El día de sus diputados es el mayor entre todas las fracciones republicanas. Unidos a los que componen el bloque parlamentario de Alianza Republicana, forman la mayor parte de las fuerzas en las Cortes Constituyentes. Su autoridad moral insuperable, resulta de haber procedido en las elecciones, como en la preparación revolucionaria, con un desinterés, una generosidad y una pureza por nadie igualadas.

Nuestra labor de tantos años ha vinculado en el Partido Radical la representación histórica de la democracia española, con su noble ideología, sus virtudes sociales, su amor a la Libertad, su respeto al Derecho, su espíritu gubernamental que ha logrado incorporar a la conciencia pública los radicalismos de su programa, en términos que ninguna otra fuerza política podría obtener de la opinión asistencial igual para ideal tan avanzado.

Con todo ello, el Partido Republicano Radical se encuentra hoy frente a importantes fuerzas sociales que pugnan por encuadrarse en su disciplina y piden maneras de actuar colectivamente bajo nuestra dirección. No son, ciertamente, obrantes malogrados de opositores a la lista civil, que es el presupuesto del Estado; ni ganios desconocidos que traen a la vida pública más fuego en los labios que luz en el entendimiento. Son la muchedumbre de un proletariado consciente, de un artesanado laborioso, de una clase media donde se cruzan y equilibran todas las cualidades de la raza que han fraguado la inigual gloriosa historia de España.

En general, la democracia republicana histórica, hitada en el medio siglo de luchas a la vigilancia desconfiada, recibe a los que lle-

gan con explicables recelos: es el hábito de vivir en centinela y hostilidad permanentes.

Pero si antes de las elecciones recientemente celebradas estaba justificado todo temor y parecía oportuna toda precaución contra una posible maniobra de los enemigos, o una inversión de los que no ennoblecen las ambiciones con la espiritualidad del amor a los ideales, ahora la desconfianza sistemática y el recelo contumaz deben ceder al deseo prudente de acrecentar los censos del partido, facilitando la adhesión de todos aquellos que, haciendo profesión de fe republicana y ostentándola públicamente como la pátina de su limpieza moral, no tengan otra rectificación que hacer en su vida pública, que la de su filiación política pasada.

Proceder de otro modo, sería renegar de nuestra propia obra de propaganda, principalmente encomendada a la persuasión de las inteligencias, a la captación de voluntades, a la conquista de las muchedumbres que sólo se deciden en masa ante la evidencia de los hechos. La dictadura y la revolución pacífica de Abril, han fecundado nuestra labor de medio siglo.

Nuestros organismos veteranos no deben quedar reducidos a guardianes del tabernáculo, que pronto se convertirá en el santo sepulcro de nuestro programa y de nuestra historia. Cotos cerrados, no; la República no puede ser el patrimonio de un partido, ni de una organización política. Las organizaciones y los partidos han de servir a la República, no la República a los partidos.

El espíritu de libertad que prevalece, por fortuna, en la vida nacional, sobre todo linaje de diferencias, será garantía suficiente para que los radicales sin escrúpulos y los aventureros de la política, no preponderen en los censos ni predominen en los organismos de nuestra disciplina. Cuando su decro o su conciencia no les retrague por espontáneo impulso a la penumbra de una reserva que les regene para el porvenir, la voz acusadora de la opinión pública les apartará de toda función directiva.

Abrañese los corazones fraternales y los censos y los organismos a toda acaramiento decente y desinteresado; pasó la hora de la desconfianza; la de la cordialidad de hoy, después de las elecciones, integrará en nuestras filas elementos que, de otra suerte, permanecerían estériles en una neutralidad apolítica perturbadora o se sumarían sin fácil adaptación a otros partidos.

Con estas inspiraciones se ha dictado la presente Circular, sometida a conocimiento de la representación parlamentaria de nuestro Partido, discutida y aprobada; y si, hoy, de cumplimiento obligado para todos los individuos, entidades y organismos que quieran seguir perteneciendo al Partido Republicano Radical.

Un suceso extraño

La iglesia de Torrealguera recibe una original visita

El párroco de la iglesia de Torrealguera, don Pedro López Balanza, se ha presentado en el cuartel de la guardia civil de dicho puesto denunciando que durante la noche anterior habían penetrado unos individuos en la Iglesia, ignorando con que fin, pues en la requisa hecha a la ligera por él esta mañana no había encontrado falta alguna por la que pudiera deducirse el haberse cometido algún robo.

La guardia civil, acompañó al sacerdote a la Iglesia en la que aparecieron que era evidente la presencia de los extraños visitantes en la Iglesia pues los camareros estaban abiertos, aunque las vidrieras de los cielos habían sido abiertas con gran cuidado. Lo mismo ocurría con un armario en que se encerraban los vasos sagrados. Todos ellos habían sido sacados pero no faltaba ninguno.

A presencia del guardia número 18, ha sido inutilizado un cerdo muerto, en el cremadero del término de Espinardo.

Letras de luto

En las tres de la tarde del lunes tuvo lugar desde la Iglesia parroquial de San Bartolomé el entierro de la miógrada señorita Adela Fuster Pastor.

El acto constituyó una sentida manifestación de duelo, en la que vimos una nutrida representación del comercio de esta plaza y muchos amigos particulares. A su aflijida madre doña Asunción Pastor, viuda de Fuster, hermanos entre ellos, nuestro estimado amigo el acreditado comerciante don José Fuster Pastor, hermanos políticos y demás familiares les acompañamos en su justa pena.

Ante el Congreso municipalista

En virtud de las gestiones realizadas por la Unión de Municipios españoles, entidad organizadora de la magna Asamblea Nacional Municipalista que se celebrará en Madrid los días 10 al 19 de Octubre, las Compañías ferroviarias concederán a los Co. gresistas de provincia una importante rebaja.

Estos billetes serán valederos del 5 al 29 de Octubre y para obtenerlos en la estación de salida será precisa la presentación de la tarjeta que acredite la condición de Delegado al Congreso.

A medida que se van recibiendo las inscripciones de Congresistas se les remite dicha tarjeta. Estas inscripciones pueden solicitarse de la Unión de Municipios españoles domiciliada en Madrid, calle de Prim 5.

Suscripción en favor de los damnificados de Beniján y Torrealguera

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Don Enrique Soldevilla (25), José Arambarré (25), Joaquín Payá (500), José García Martínez (100), Emilio Díez de Revenga (25), Sociedad Económica de Amigos del País (50).

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 1 de Octubre de 1931.—Jueves.—El Angel Custodio de España.—San Remigio, obispo.—Santa Juana.—San Severo, obispo.—San Gregorio, obispo.—San Plácido, presbítero.

La Misa y oficio divino de San Remigio, obispo y confesor, con rito simple y color blanco. El mes de Octubre consta de 31 días y está consagrado al Santísimo Rosario.

El toque de saba, a las cinco de la mañana. El toque de oraciones, a las seis de la tarde. El toque de Animas a las nueve de la noche.

En los camerinos de las imágenes, algunas de las cuales tienen joyas de bastante valor, tampoco aparecía falta alguna.

De los cuatro cepillos que tiene la Iglesia, dos se hallaban forzados pero asegura el señor Balanza, que en ninguno de los dos había dinero pues los únicos que se ven favorecidos con el óbolo de los fieles, son los que han quedado intactos.

En todo lo que han abierto, han puesto el mayor cuidado con objeto de no estropear nada. Lo que podía romperse lo apartaron con gran cuidado.

La extraña visita se ignora a lo que puede haber obedecido. Únicamente cabe achacarse a querer amedrantar al señor Balanza.

La guardia civil hace activas pesquisas para descubrir a los autores de este suceso.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro Vísperas y Completas y Laudes.

Mes del Rosario.—En San Andrés, por la mañana en la Misa de siete y media.

En San Antonio, por la mañana en la Misa de seis y media y siete y al toque de oraciones.

En San Bartolomé, San Nicolás y San Miguel, por la mañana en la Misa de ocho.

En Santa Catalina, por la mañana en la Misa de ocho y los días festivos a las tres y media de la tarde.

En Santa Eulalia y Santa Ana en la Misa de ocho y al toque de oraciones.

En San Pedro y Madre de Dios, en la Misa de siete.

En San Juan, en la Misa de ocho y los días festivos a las cuatro de la tarde.

En San Domingo, en la Misa de ocho y media.

El Arte murciano en Barcelona

Exposición Luis Garay

El día 17 del próximo mes de Octubre, tendrá lugar en la Sala Nova de las Galerías Luyetanes de Barcelona la Exposición que hace de sus obras el artista murciano Luis Garay.

Este presentará en la capital catalana veintitres cuadros suficientes a reflejar en aquel ambiente su acusada personalidad artística.

Celebramos que los artistas murcianos busquen expansión a su arte en otros medios y de todas formas deseamos al amigo Garay un franco éxito.

FINANCIERAS BOLSA

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Cotización del día 30, Amortizable 5 por 100, Amortizable 4 por 100, Interior, 4 por 100, Banco de España, Tabacos, Francos franceses, Libras, Liras, Dólares, Francos suizos.

NOTICIAS

En los ejercicios celebrados en la Universidad para la concesión de los premios extraordinarios de la licenciatura en la Facultad de Derecho, ha obtenido, tres veces, el número 1, nuestro querido amigo don Juan Peñafiel Alcázar, al que felicitamos cordialmente por el triunfo alcanzado.

Ha dado a luz un robusto niño la bondadosa señora doña Josefa Gamón Navarro, esposa de nuestro querido amigo el funcionario de la Compañía Leblón don Angel Gil Pardo.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado. Nuestras enhorabuena a los dichosos padres y demás distinguida familia.

En el vecino pueblo de Cabezo de Torres donde actualmente reside, se halla gravemente enfermo nuestro estimado amigo don Juan Albadajo Herero.

Los doctores don Emilio y don Alfonso Palazón comunican a su clientela que han trasladado la consulta a la Plaza de Santa Isabel, 9, entresuelo.

Por el acreditado industrial de Molins del Segura don José Her-

CHARLAS

Fuentes de inspiración

«Cuanto más observo—escribía Alfonso Daudet en sus «Notes sur la Vie», cuanto más veo y comparto, más siento cómo las imperiosas iniciales de la vida, de la plena infancia, son casi las únicas que se graban en nosotros irrevocablemente. A los quince años, a lo sumo a los veinte años se han acabado de imprimir. El resto no es más que tiradas de la primera impresión.»

El mismo declaraba—en «Treinta años de París»—que en esa comunión de recuerdos de la infancia, y no en una imitación voluntaria, había de buscar la explicación de ciertas semejanzas que ofrecían sus obras con las novelas de Dickens, el gran novelista inglés. «Fue una ocasión—escribe—de recordarme las tantas veces que me habían comparado a Dickens, incluso en épocas lejanas en que yo aún no lo había leído.

Mucho antes de que un amigo, al regresar de un viaje a Londres, me indicara la simpatía de David Copperfield por Poquita Cosa. Un autor que escribe según sus ojos y su conciencia no tiene que constatar a esto más que existen ciertos parentescos de espíritu de que uno no es responsable, y que el día de la gran fabricación de hombres y de novelista, la naturaleza, por distracción, ha podido mezclar las masas. Yo comparto de todo corazón el amor de Dickens por los desgraciados y a los pobres, las infancias entregadas a las miserias de las grandes ciudades; yo tuve, como él, una entrada lasímoda en la vida, la obligación de ganarme el pan de cada día antes de los diez y seis años; ahí está, a mi entender, nuestra mayor esperanza.»

Así es en efecto. Esa simpatía por los humildes, sobre todo por los niños infortunados, que es común a Dickens y a Daudet, arranca de la experiencia pramatur que ambos tuvieron de las dificultades de la existencia. Hay una piedad igualmente caritativa en los dos novelistas—tan diversos entre sí por el temperamento artístico y aun por los caracteres de raza—, un interés idéntico por todos los infortunios. Y es que ellos los habían vivido y esa misericordia estaba nutrida de los penosos recuerdos de una azarosa infancia.

Ambos tuvieron una infancia solitaria y triste; ambos necesitaron, en muy temprana edad, entrar en las asperezas de la dura lucha por la vida. Y el alma infantil de ellos, con la carga de tantos sufrimientos callados y de tantos recuerdos dolorosos, es la que prestaron a David Copperfield y a Poquita Cosa.

Dickens pintó exclusivamente los barrios sórdidos, las calles sombrías y las casas miserables de Londres que él conociera de niño. En Daudet, la tristeza de algunas de sus páginas se alegra con un rayo de sol y el son del tamborilerito de su Provenza nativa.

Todo escritor no hace más que volcar en sus creaciones literarias los lejanos pero imborrables re-

cuernos de la infancia y la juventud. Así escribía Anatole France: «Nada dura. El aspecto de las tierras y de los mares cambia sin cesar. Sólo el recuerdo de las almas y de las formas atraviesa las edades y nos hace presente lo que no exista ya desde hace mucho tiempo.» Individualizando, en la existencia de un hombre el recuerdo es también la única realidad duradera, porque «el presente se nos escapa y no vivimos verdaderamente más que en el pasado.»

Allí está para el ilustre crítico y novelista la fuente de inspiración, la clave de toda obra literaria. «De donde nace el mérito de las novelas de Marcel Prevost? Arranca de que ellas están compuestas con recuerdos y emociones verdaderas. Porque, aun siendo joven, él gusta de volver a vivir su vida. El, como Loti, tiene un alma llena de imágenes que él se complice en hojear.» «De dónde procede el mérito de Loti? Es que él tiene un sentido exquisito para gustar la belleza del universo amoroso, una inteligencia ingenua y libre, y esa rara facultad del artista que se ve, se escucha, se observa y cristaliza sus recuerdos.» «A que se debe el rango especial que en el conjunto de la obra erudita de Renán ocupa su libro «Recuerdos de infancia y de juventud»? Es que aquellos que tuvieron el don delicioso de dar de la vida un bella imagen, no han ejercido nunca ese don de un modo más encantador que cuando ellos representan sus primeros sentimientos y la magnífica novedad de su alma.»

Toda novela, después de todo, no es más que una autobiografía. Esa afirmación es del propio Anatole France. Y no sólo lo dice, sino que lo prueba. Porque toda su obra no es más que una amplia y completa autobiografía. Son esas obras como el conjunto de sus recuerdos de infancia, como el memorial fragmentario de su vida, como un forzado escape a sus confidencias personales. Los personajes de las obras él los ha conocido de niño y no los ha olvidado nunca; los paisajes que describe, aquellas orillas del Sena que con tanta amorosa complacencia destaca, los ha conocido desde su más tierna edad y los ha recordado cordialmente siempre.

Su novela «El crimen de Silvestre Bonard», por ejemplo, está llena de recuerdos y de confidencias íntimas. Todos los detalles biográficos concuerdan, entre el héroe imaginario y el autor del libro. Bernard vive en el muelle Malgouais, que es donde corrió la infancia feliz de Anatole France. El va a inventariar bibliotecas, como el hijo del librero Thibault lo hizo en su juventud.

Y los personajes secundarios han sido creados o caracterizados por Anatole France con arreglo al patrón de sus recuerdos.

Al crear la obra literaria se vuelve a vivir la propia vida. Angel GUERRA

Sucesos

Un maestro de escuela apunhalado

La guardia civil de Blanca comunica que a su conocimiento llegó la noticia de una rifa habida entre dos hombres en el vecino pueblo de Tallante, de la que había resultado un herido.

Personados en el lugar del suceso tomaron declaración al herido que es el Maestro Nacional que presta sus servicios en aquel pueblo, don Angel Marco Sánchez, de 18 años, natural de Vellilla de Medinaceli (Seris), que manifestó que el día anterior había sostenido una discusión con su convecino Lorenzo Vera Benedita; que la cosa había terminado así según su oración; pero que al salir, cuando pasaba por la Plaza Mayor, fue agredido por el dicho individuo con una navaja con la que le asestó tres puñaladas por la espalda.

La guardia civil comunicó el hecho y después de algunas gestiones ha sido detenido el agresor en Cartagena.

Interrogado éste manifestó que el origen de la agresión obedeció a verse él golpeado a puñetazos por el Maestro, y que en defensa de esta agresión usó las navajas.

Al herido le aplicó el mérito del pueblo que lo asistió, tres heridas en la región dorsal de ocho y seis centímetros de profundidad, y otra a flor de la piel, de pronóstico reservado.

El agresor quedó detenido.

Hurto.—La guardia civil de Mula dá cuenta de que ha sido detenido Juan Antonio González Parraga porque la noche anterior con ocasión de hallarse en una p.sada del pueblo, aprovechando el sueño de dos individuos que dormían en la cuneta por cuidar de unas caballerías, llamados Juan Antonio Alemán, de 60 años, e Isidro Peceates, de 18, al primero 10 pesetas y al

segundo 650, dándose después a la fuga.

Detenidos por uso indebido de armas

La guardia civil de Alcantarilla detuvo en Puebla de Soto, por haberseles ocupado armas de las que no tenían la goña correspondiente ni licencia para su uso a los vecinos de aquel pueblo Pedro Jiménez Manzano de 36 años, propietario, y a Diego Pujante Romero, de 39.

Información municipal

El laboreo de terrenos.—Con motivo de haber llegado al Ayuntamiento algunas denuncias referentes a la existencia en nuestro término municipal de terrenos incultos, la Comisión de policía rural girará mañana una visita de inspección a dichos lugares.

Como elemento de la misma figura en ella el señor Pérez Albadajo, quien con el presidente, dictaminará sobre el asunto.

Denuncias.—Por los guardias municipales fueron impuestas en el día de ayer las denuncias siguientes por las infracciones que a continuación se indican:

Por tener un solar sin vallar siendo éste un depósito de inmundicias, una.

Por circular auto con exceso de velocidad, una.

Por trasladar muebles sin licencia, una.

Otros servicios.—Por el guardia número 9 fué detenido y conducido a la Comisaría de vigilancia un individuo, por promover un furto escándalo en la Pescadería con el conserje de la misma.

Por el sereno número 22 fué asimismo detenido y conducido a la Comisaría, un individuo que atracó a otro, robándole el dinero que llevaba.

De provincias

Huelga general en Albacete

Albocete.—Se ha declarado la huelga general como protesta por los sucesos del lunes.

No han secundado la huelga los dependientes de comercio, los barberos, los conductores de los taxis y los camareros. En los demás oficios el paro es absoluto, parando incluso los cocineros.

El comercio abrió sus puertas permaneciendo con los escaparates cerrados.

Se han registrado algunas coacciones, habiéndose practicado una detención.

El abastecimiento en el mercado se efectuó normalmente, viéndose muy animado.

En las panaderías sólo trabajaron los patronos.

La tranquilidad es absoluta. Parece ser que se intenta lograr que los comercios secunden el paro.

LO QUE DICE ALBA

Sobre la entrevista del Meurice

30, a las 3 t.

Bilbao.—Don Santiago Alba ha celebrado una conversación con un redactor de «El Nervión».

En ella, hablando de la entrevista, en el Hotel Meurice, ha dicho: «La visita que allí se me hizo, no tuvo la extensión ni claridad suficientemente.»

A mi llegó un hombre pidiéndome mi ayuda para salvarle. Yo estaba todavía herido por la deslealtad que se me hizo siete años antes en la capital de Guipúzcoa.

Se creía que yo podía ser una solución, pero yo dije que ya era demasiado tarde.

Únicamente la democratización del régimen podía salvarlo, pues el advenimiento de la República era ya inevitable.

Etonces hice votos por que en bien de España, el tránsito se efectuara sin conmociones violentas.

El Ayuntamiento y el eremitorio de La Luz

Un escrito en defensa de los ermitaños

Firmada por don Ricardo Egea, don Salvador Martínez Marín Baido, don Saturnino Rubio y otros señores recibimos copia de un escrito presentado al Ayuntamiento en el que se sostiene el derecho de propiedad de los ermitaños de La Luz al Monasterio de su nombre y terrenos que lo circundan y se pide al Ayuntamiento desista de su acuerdo de rescindir el contrato vigente.

Lo avanzado de la hora no nos permite publicarlo en esta edición. Lo haremos en la próxima.

Disposiciones oficiales

El recargo arancelario

30, a las 3 t.

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica una orden por la que se dispone que el recargo de las liquidaciones arancelarias de las mercancías que se importen o exporten por nuestras aduanas durante la primera decena de septiembre cuyos derechos se abonon en moneda de plata o en billetes del Banco en lugar de en moneda de oro será de 114 enteros 75 céntimos por 100.

CARIDAD

En la calle de Andújar, 16, se encuentran cinco de familia y quienes lo ganaba eran padre e hijo, que se encuentran enfermos, llamados Alvaro y Miguel Talavera, de 50 y 28 años. Se ruega a los buenos corazones los remedio.

Sociedad Económica de Amigos del País

Relación de alumnos de la Academia de Bellas Artes de la Sociedad Económica de Amigos del País que han obtenido premio en el curso anterior.

Clase de dibujo para niñas y señoritas

Premio extraordinario en metálico, sorteado, a la señorita Rosario López Galiana. Diploma de primera y premio a la señorita María Fernández Revert...

Jiménez, Concepción y Josefa Hervás Lafuente.

Diploma de segunda: señoritas Fuensanta Martínez Hernández, Asunción López Torres, Remedios Panalés Sánchez, Carmen García Jiménez, Carmen Alfaro Portero, Soledad Díaz Hernández, María Amores Núñez, Carmen Zamora Navarro, Asunción Campillo Raya, y Carmen Pardo Fuster.

Dibujo de figura, modelado y vaciado

Diploma de primera y premio don Blas Rosique y Blays, don Valentín García Jover y don Juan José Romero Hernández.

Diploma de primera: señoritas Dolores y Carmen Crespo Díaz, Concepción García Romero, Emilia Ortiz de Villajos, Luisa Torres Torreblanca, Josefa Blesa Muñoz, Josefa Albaladejo

don Luis Coll Mayo, don Roberto Gómez Cano, don Isidro López Leal, don Antonio Caballero Valcárcel, don Antonio Coy Martínez, don Eduardo Méndez López, don Segurdo Sánchez Sáez, don Antonio Córdoba, don Mariano Ramón y don Antonio Vela.

Diploma de segunda: don Salvador Ruiz Arenas, Tomás Egea López, Francisco Saura y Javier Andreu.

Dibujo lineal, adorno y topográfico

Diploma de honor y premio: don Enrique Carbonell Ruiz y Fortunato López López.

Accesit y premio: don Antonio Martínez Trives. Diplomas de primera y premio: don Antonio Lorente Pérez y Antonio Llorach Fernández.

Diploma de segunda: don Jaime Sáez Vera, Rafael Rosique Gaya, José López Monje y Pedro Villaseca Chico.

Diploma de tercera: don José María Cano Campoy, Fermín Soría Abad, Serafín Alonso García, Antonio Ripoll Lillo y José Plaza Blanco.

Dibujo lineal aplicado a las artes

Premio extraordinario «Diez de Revenga»: don José Manzanera Vidal.

Diploma de honor y premio: don Martín Carpio García y Antonio Paya y Pérez.

Diploma de primera y premio: don Juan Jesús Albarracín y Antonio Laorden Monserrat.

Diploma de primera: don José Cebrían Ortiz.

Diploma de segunda: don Antonio Murcia Morales, Cristóbal Pagán Ruiz Gil, don Manuel Tortosa Ruiz, don Rafael Amorós Candela y don Vicente Prades Beltrán.

Diploma de tercera: don Antonio Nicolás García, don Eloy Serra Martínez, don Francisco Marín Navarro y don Pedro López Sánchez.

Clase de Labores

Diploma de primera y premio: señoritas Soledad Díaz Hernández, Fuensanta, Carmen y Dolores Crespo Díaz, Fuensanta Sevilla Navarro y Carmen Abril Costa.

Diploma de primera: señoritas Tomasa López Martínez, Dolores Bermúdez Alfoces, Francisco Perpén Imberón, Josefina Garrido Angosto, Concepción García Romero, y Cecilia Onate López.

EXTRANJERO

El estado de Edison 30, a las 3 t. Nueva Jersey.—La salud de Tomás Edison sigue inspirando serios cuidados.

El último parte facilitado por los médicos que le asisten dice que el enfermo ha pasado la noche con gran debilidad.

La reducción de gastos Washington.—La reducción de los gastos generales del Estado afecta también a los efectivos navales.

Se ha acordado reducir la construcción de contratadores, de los que figuraban en el plan para el año próximo, a cinco.

El «Nautilus» será hundido Nueva York.—El Gobierno ha autorizado al explorador Wikina para que proceda al hundimiento del submarino «Nautilus», en el

que realizó sus últimas investigaciones polares. El «Nautilus» será hundido en uno de los lugares más bajos de las costas de Noruega.

Los vuelos del «Conde de Zeppelin»

Friedrichshafen.—Cuando el «Conde de Zeppelin» regrese de su viaje a América del Sur habrá volado desde que se terminó su construcción 8.609 horas.

En ellas ha recorrido una distancia de 325.912 kilómetros.

Los «sin trabajo» ingleses

Londres.—Anoche se reunieron en Hyde Park varios millares de obreros sin trabajo.

Varios oradores improvisados pronunciaron discursos, después de los cuales se organizó una manifestación que marchó hacia el Parlamento.

Cuando ya se encontraban en las inmediaciones de la Cámara, salieron al encuentro de los manifestantes varios destacamentos de policía, los cuales les cortaron el paso y sólo consiguieron que continuase una delegación.

mil obreros sin trabajo, los cuales protestan de la reducción de los sueldos a los parados.

MERCADOS

MURCIA

Cotización del día 30 en la Lonja:

Frutas y hortalizas. Patatas, 0'40; tomates, 0'22; hortalizas, 0'40; cebollas, 0'36; calabazas, 0'18; pimientos menudos, 0'90; pimientos gordos, 0'85; ajos secos, 0'60; uva, 0'50; melones, 0'30; limones, 0'30; sandías, 0'10; granadas, 0'18; peros, 0'40. Góndores de cuenta por docena. Calabaza tocanera, 3'; berenjenas, 0'25; coles, 4'25; rabanos, 0'40; lechugas, 0'70. Pescados y mariscos. Precios en la Pescadería. Merluza, 6 ptas. kilo; pescadilla, 4'00 emperador, 3'00 atún, 5'00; paje, 3'00 calzón, 3'00; calamares, 6'00; jibias, 2'00; mull, 2'50; bacalao, 1'00; merluza, 0 dorada, 3'00; pulpos, 2'80; jurel 1'00; besugo, 3'00; bonito, 3'00; alacha, 0'80; boga, 2'00; sardina, 1'20; salmón, 10'00; boquerón, 1'20; langostinos, 10'00; gambas, 8; almejas, 1'60. Suscribase a EL LIBERAL 2 pesetas al mes.

GRAN GARAGE ESPAÑA FLORIDABLANCA, 32

MEDICOS

Dr. E. Avellan. Cirujía.—Rayos X.—Traumatología.—Médico-quirúrgico. Consultas de 10 a 14.—Coballos, 3.—Próximo traslado a Coballos, 9. Dr. José M. Aroca. Enfermedades del estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónicas, 18. De 12 a 2. Dr. Román Alberca. Jefe Médico del Hospital Provincial. Exponedado por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinaros, 5-7, derecha. Dr. José Aguilera. Matris, embarazo y partos. Especialista por la Maternidad de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Plaza de las Flores, 4. Dr. J. Carrillo Lozano. Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Liceo de Calles, 2, Murcia. Dr. Antonio Cremades Sala. Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 2.—Plaza San Francisco, 27. Dr. F. Giner Hernández. Clínica privada especial para enfermos del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.), y de la nutrición (diabetes, gota, reumatismo, etc.). Médico-Director de esta especialidad en el Hospital provincial y en el de la Cruz Roja.—San Cristóbal, 5, pral. Dr. González R. de Vera. Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de la Trapería, edificio del Banco Central piso segundo.—De 12 a 2. Dr. Antonio Hernández-Ros. Cirujano del Hospital Provincial y Director del Sanatorio de San Carlos.—Consulta de Cirugía general y Cirugía Ortopédica (Huesos, Músculos y Articulaciones).—Horas de consulta, de 10 a 12. Teléfonos: Consultorio 2417, Sanatorio 1626, domicilio 1512. Dr. Antonio Ros. Oculista. Consulta de 11 a 2.—Sagasta, 13.—Teléfono n.º 10, Cartagena. Dr. Sequeros. Oculista. Diplomado del Instituto Oftalmológico de Madrid.—Trapería, n.º 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consulta: de 10 a 1.—Teléfono, 1384.

GANGA!! Se venden baratísimos los pastos de varias haciendas, para ganado lanar, en el campo de Molina. Razon: Julio Perosa, San Bartolomé, 3.

VELLO desaparece de raíz por fuerte que sea con el EXTIRPADOR DEL HAREN hasta destruirlo por completo. Precio 4 PTAS. CANAS: AGUAS DEL HAREN. ARRUGAS. MANCHAS, GRANOS. LOCION ARBOLINA. CAIDA DEL PELO. CAPILAR MERCEDES. De venta en MURCIA: Droguería de los Catalanes.—Calle de la Maternidad, 11. Francisco Amorós, Platería.—José Coy Cerezo, Mostrador de Piedra.—Alberto Medina, Droguería, Perfumería, Platería.

Asombra al público ver lo que dá MORENO por 0'95 Pase por la calle de Pascual, 17 si quiere convencerse

SI USTED COMPRO O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRA Sección especial por palabras

VENUS PATRIA LA REGIONAL. PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

15 millones de pesetas. Guardad en España vuestro dinero! Comprad la Perfectísima Hispano Olivetti la máquina de Escribir nacional. Sucursal de Murcia: Pascual, 4

LABORATORIOS QUIMICOS MATERIAL COMPLETO PRODUCTOS QUIMICOS PUROS PIDANSE PRESUPUESTOS ESTABLECIMIENTOS JODRA Principe, 7 - MADRID

MADRES! La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 18 papeles, 1,50

LAS CANAS ENVEJECEN. Suprímalas usted con la incomparable agua de tocador. LA FLOR DE ORO. Usela algunos días como loción al peinarse y verá maravillado cómo desaparecen progresivamente, y su cabello recobra de nuevo el color natural. Con el uso de La Flor de Oro no tema que su cabello adquiera el color rojo de otras aguas que, en lugar de favorecerle, perjudican. Es absolutamente inofensiva y de uso muy agradable. No mancha, ni engrasa la piel, ni ensucia la ropa. Extirpa la caspa y evita la caída del cabello, por ser enérgico desinfectante del cuero cabelludo. DE VENTA EN PERFUMERIAS

Automovilistas. Recambio y accesorios para Chevrolet G. M. C. y otras marcas. Plaza Martínez Tornel, bajo el mirador grande. JOSÉ LEANDRO. Teléfono 1702

Dr. Francisco Sánchez García. Médico interno de la clínica del Dr. Marañón. Maternidad, embarazos y partos. Rayos X. Diatermia. De 10 a 12 y de 4 a 6. Avenida de Canalejas, 29.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS. De una a ocho palabras, 30 pts. Cada palabra más 5 pts. ALQUILERES. Alquiler piso elegante, todo confort agua, termo, baño. Platería, 65, 67. Queda instalar oficina, despacho, consulta, negocios en sitio céntrico, inmejorable; piso principal disponible, Platería, 65, 67. Alquiler principal simple. Matrero, 8. Llaveros, Trinquete, 3. ENSEÑANZAS. Francés.—Clase una hora diaria, 10 pesetas zmes. Academia «Pérez deLema». Matemáticas.—Bachillerato. Clases particulares.—Profesores médicos.—Exposición Electrolux (lado Fonda Negra). VENTAS. Motor eléctrico y bomba marchando perfectamente, se vende baratísimo. Santa Teresa, 23. Fumigad naranjos. Baratura y resultado, la «Fórmula Americana» 2'25 paquete para 100 litros agua. Sale a 10 céntimos por árbol. Mata toda infestación instantáneamente. No ataca al naranjo. Depósitos: Almacenes Escribano, Benidorm, y Droguerías Catalanes y Pasaje Zabálburu, Murcia. VARIOS. Se traspasa establecimiento de comestibles. Mariano Vergara, 49. Se ofrece auxiliar contable correspondiente Francés, Inglés. José Ruiz, Benidorm.

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (444) EL DIABLO EN PALACIO NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE D. RAON ORTEGA Y FRIAS PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A. Reparto de Correos n.º 2.—Carabanchel Bajo. (MADRID) Porque entonces no podríamos hacer lo que tenemos pensado. —M nos a la obra. —¿Qué de los dos le corta la cabeza? —Yo mismo, y, entretanto, mira si lleva algún dinero. Sigúlose una escena muda, horrible y espantosa. Uno de aquellos hombres hizo una rodilla sobre el pecho del desdichado hidalgo, sujetóle con la mano izquierda la cabeza contra el suelo, y su puñal se introdujo en la descarnada garganta de la víctima. Entretanto, el otro registraba los bolsillos y sacaba algunas monedas que el avariento llevaba a prevención para comprar al tabernero. La codicia hacia brillar los ojos de aquellos malvados como en la oscuridad brillan los fosfóricos lucas. En medio del silencio que reinaba, oíase crujir, al quebrantarse, los huesos que rompía el afilado puñal, mientras que la sangre caliente aún manaba de las heridas y corría en abundancia dejando sus

—Contra una sorpresa no hay puños que valgan. —Lo que si me ha causado extrañeza ha sido la cobardía con que se ha dejado matar este mozo, pues aunque tuvimos tal acierto que a nada le dimos lugar, pero ni siquiera hizo tampoco demostración de llevar la mano a su laga. —Y gritó como una mujer en lugar de maldecir como un hombre. —Pues según me ha contado Ginés, anoche se portó el tal diablo como un héroe: dice que manejaba admirablemente la tizona, y que su brazo tenía una fuerza irresistible, y sobre todo la serenidad, sin alentar e, sin moverse de un sitio, sin demostrar ni coraje ni aturdimiento, sin gritar, sin maldecir, sin pronunciar una palabra mas que cuando dijo a Ginés que le ayudara a bajar por la ventana y lo echó de cabeza como quien arroja una pluma. —¿Y cómo es que decían que le brillaban los ojos como dos lucas? —Exageraciones, nada mas que exageraciones; ya hemos visto y tocado que era un hombre cualquiera, y que su pellejo no estaba a prueba de la punta de un puñal toledano. Hablando así, llegaron los asesinos a casa de su señora, y dijeron que le pasase recado, porque tenían que comunicarle una noticia de la mayor importancia: —¿Qué os ocurre?—les preguntó Isés saliendo les al encuentro. —¿Y que os importa?—dijo el llamado Felipe—. ¿Acaso no somos tan criados como vos de la señora princesa, para hablarle cuando sea menester de los asuntos de su servicio? —Menos húmeros y mas humildad, señor aspirante a escudero—repuso la doncella.— Nuestra señora ha

dado orden de que nadie entre en su aposento sino el señor Antonio de Meva, a quien aguarda. —Pues justamente venimos a darle noticias del mismo asunto en que entiendo el hidalgo. —¿Se lo ha llevado el diablo quizás?—dijo Isés sonriendo maliciosamente. —Nosotros nos hemos llevado al diablo con la capa y todo. —Sois poco astutos para tanto. —Pues mirad—dijo algo picado el que guardaba la capa, mostrándola con aire de triunfo. —Isés palideció, y trabajosamente pudo contener un grito de espanto. —¿Que os sucede?—le preguntó Felipe—. —Nada—contestó la doncella—, es que me da miedo esa capa. —Pues aún no habéis visto lo mejor—repuso el que llevaba la cabeza. Y la sacó de debajo de la capa, a la vez que sonreía de un modo tan brutal que causaba espanto. —¿Que habéis hecho?—gritó la doncella, por cuya frente corrieron algunas gotas de frío sudor. —¿Tenáis pacto con él? —Es qué... me horroriza... —Entra tanto, nos hacéis perder el tiempo. Pasad recado a la señora o entraremos sin que le avisen. —Y no lo lo llevaré a mal. —No es el asunto para perder el tiempo. La doncella no pudo articular una palabra, y con vacilantes pasos fue a dar cuenta a doña Ana de Mendoza, de la lega a de los asesinos. La pobre muchacha había creído firmemente que aquella cabeza era la de Luis, cuya atrevida imprudencia le había costado la vida. Pocos momentos después volvió.

—La señora—princesa—dijo, os da permiso para entrar. Y luego se retiró a su aposento para llorar la pérdida del marido que pensaba tener asegurado. CAPITULO LVIII De como falto muy poco para que se volviese loca la princesa Doña Ana de Mendoza estaba en un espacioso salón, cuyo mueblaje consistía en dos grandes armarios de caoba, dos mesas con cubiertas de terciopelo verde con fleco de seda que tocaba al suelo y algunos sillones. Sobre una de las mesas había una pesada escribanía de plata cincelada y una lámpara del mismo metal que, a pesar de los claros resplandores de sus dos grandes meceros, apenas alumbraba la mitad del extenso salón quedando la otra mitad, si no a oscuras, al menos débilmente esclarecida. La ilustre viuda hallábase sentada en uno de los sillones. Felipe y su compañero satrón y al llegar en medio del salón, se detuvieron respetuosamente. —¿Qué ocurre?—les preguntó la dama.— Me han dicho que venís de parte del señor Antonio. —No, señora; no venimos de su parte—contestó Felipe—, sino a daros cuenta del asunto que él trata entre manos y que la casualidad ha puesto en las nuestras. —¿O referir al paje?—dijo doña Ana, cuyo semblante se animó repentinamente.

—La señora—princesa—dijo, os da permiso para entrar. Y luego se retiró a su aposento para llorar la pérdida del marido que pensaba tener asegurado. CAPITULO LVIII De como falto muy poco para que se volviese loca la princesa Doña Ana de Mendoza estaba en un espacioso salón, cuyo mueblaje consistía en dos grandes armarios de caoba, dos mesas con cubiertas de terciopelo verde con fleco de seda que tocaba al suelo y algunos sillones. Sobre una de las mesas había una pesada escribanía de plata cincelada y una lámpara del mismo metal que, a pesar de los claros resplandores de sus dos grandes meceros, apenas alumbraba la mitad del extenso salón quedando la otra mitad, si no a oscuras, al menos débilmente esclarecida. La ilustre viuda hallábase sentada en uno de los sillones. Felipe y su compañero satrón y al llegar en medio del salón, se detuvieron respetuosamente. —¿Qué ocurre?—les preguntó la dama.— Me han dicho que venís de parte del señor Antonio. —No, señora; no venimos de su parte—contestó Felipe—, sino a daros cuenta del asunto que él trata entre manos y que la casualidad ha puesto en las nuestras. —¿O referir al paje?—dijo doña Ana, cuyo semblante se animó repentinamente.

